

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.712/2015

Por Decreto de Alcaldía número 1695, de fecha 10 de septiembre de 2015, se ha acordado nombrar con efectos del día 16 de septiembre de 2015, como personal eventual, para la realización de funciones de confianza o asesoramiento especial en la Aldeas

del término municipal de Rute, con retribuciones brutas totales anuales de 18.200,00 € (distribuidos en 14 pagas mensuales de 1.300,00 €), y en régimen de dedicación exclusiva, a doña Ana Rodríguez Ronda, con DNI 52.485.558-H.

Lo que se hace público, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 104.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Rute, a 11 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.